

ORACION
FVNEBRE,

EN LAS SVMPTVOSAS EXEQVIAS,
que el Iluſtriſsimo Cabildo de la Santa Metropolitana Igleſia de Sevilla,
dedicò el Sabado 16. de Mayo de
eſte año de 1722.

A LA BVENA MEMORIA
DEL EXCmo. SEñOR
DON PHELIPE ANTONIO
GIL DE TABOADA,
ſu digno Arçobiſpo.

DIXOLA.

EL M.R.P.M. IVAN DE ARANA,
de la Compañia de Jesvs, Ex-Provincial de la Provincia de Andaluzia, Examinador Synodal del Arçobiſpado de Sevilla, y Rector de el Noviciado de San Luis, de dicha Ciudad.

Impreſſo en Sevilla: por Juan Franciſco
de Blas, Impreſſor Mayor de
dicha Ciudad.

APROBACION DEL DOCTOR D. Francisco Lelio Levanto, Arçediano de Niebla, Dignidad de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de Sevilla.

POr Comission del señor Doctor D. Alonso de Baeza, y Mendoza Dean, y Canonigo de esta Santa Metropolitana, y Patriarcal Iglesia, Provisor, y Vicario General de su Arçobispado; por el Cabildo de Señores Canonigos de Sede vacante: he visto este Sermon, que en las Exequias del Excelentissimo señor Don Phelipe Gil Taboada, Arçobispo que fuè de esta dicha Santa Iglesia, dixo el Rmo. P. Juan de Arana de la Compañia de JESVS, Rector, y Maestro de los Novicios de la mesma Compañia, y Provincial, que ha sido de Andaluzia. Y hallandome incapàz de censurar de tan gran Maestro, tan santa, y erudita Oracion: me valgo de las vozes, con que hallè elogiada de otro semejante Orador Jesuita vna obra, que perorò el erudito Padre Serario, quien para explicar su sentir lo expressò assi: *Clarissimè facillimèque ostenderem, nisi vereret, ne gravis nimium, & importunus ipsius pudori prato existerem. Iam enim, tacitus vt ex ipso vultu, oculorumque deiectu conspicio, illud mihi dicit, ac pene clamat: sine modo, sic enim decet nos implere omnem iustitiam.* Y por dezirlo todo: *sinam igitur; quia ita vult.* Nic. Serar. orat. 2. tom. opuscul.

Quantos oyeron esta Oracion son bien fieles testigos

tigos de la oportunidad con que se le puede aplicar lo que de la doctrina de los Apostoles dixo: San Agustin: *Tam salubris, atque vitalis est, vt pra capacitate vtentium neminem sui relinquat exortem, quia sive Parvuli, sive Magni, sive Infirmi, sive Fortes habent in ea, vnde facientur.* Sobre aver sido esta Oracion digna proclamacion de la vida exemplar de nuestro Excelentissimo Prelado difunto: fuè vtilissima para todos Nobles, y Plebeyos, Doctos, è Indoctos, pudiendo todos participar de la medula, que esta Aguila grande supo sacar de tan elevado Cedro; pues con su acostumbrada destreza agradò à todos aliviando al comun sentimiento, dando à todos el pasto de la mejor doctrina, enlazando los desengaños, que ministrò la muerte, en el golpe de vn Principe tan dichoso, aun en la fortuna temporal, y en la gloria perecedera. No se podia esperar menos de quien por su exercicio continuo de Maestro de virtudes, està siempre en la Cathedra del Evangelio enseñando los caminos de perfeccion, formando en las tiernas Plantas de sus Novicios los Arboles encumbrados que en el Sagrado Libano de la Iglesia vemos continuamente elevarse, no solo à las alturas de las Nubes, sino à su mesma semejança; para que reconocidos los efectos de su incessante riego podamos preguntar: *Qui sunt isti, qui vt Nubes volant?*

D. Aug. tom. 3. lib. de Vera Inno. cap. 8.

Isaiæ. 60. num. 8.

Pero ya oygo al Orador de este Panegirico, que con su semblante, y sus ojos me dize lo que ya he proferido: *Sine, sine, sic igitur decet nos implere omnem iustitiam.* Debo obedecerle, y assi: *Sinam igitur.* No dirè mas por mi ciega obediencia, y por que para elogiar vna Oracion tan erudita me falta la erudicion,

Mat. 23.

cion, que pedian sus elogios reconociendo mis rudas vozes reprehendidas de Horacio: *In silvam ne ligna feras*. Pero deme licencia para dezir lo que S. Pedro Damiano: *Rudes nos eruditis ingerere, & inter eloquentes erubescimus balbutire*. Y vniendome al dictamen comun de todos los oyentes de este Sermon, no hallando en èl aun la menor palabra, que se oponga à la doctrina, y sentidos Catholicos: digo, que es muy digna de que se dè à la estampa; para la vtilidad de quantos la leyeren. Este es mi sentir *Salvo, &c.* En Sevilla en 17. de Junio de 1722.

Horat.

Div. Petr. Dam. orat. de laudib. Div. Aug.

Don Francisco Lelio Levanto.

LICENCIA DEL JUEZ Ordinario.

NOS el Doctor Don Alonso de Baeza y Mendoza, Dean y Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, Sede vacante, por muerte del Excelentissimo señor Don Phelipe Antonio Gil Taboada, que santa Gloria aya, Arçobispo que fue de Sevilla &c. Por el tenor de la presente, doy licencia, para que se pueda imprimir, è imprima, este Sermon, que se predicò en dicha Santa Iglesia, en las Honras de dicho Excelentissimo Señor, por el R. P. M. Juan de Arana, de la Compañia de Jesvs, de que ha dado su Censura el Doct. Don Francisco Lelio Levanto, Arçediano, Dignidad en dicha Santa Iglesia; Atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y con tal que al principio de cada Sermon, se ponga esta dicha censura, y dicha licencia. Dada en Sevilla, à quinze de Junio de mil setecientos y veinte y dos años.

Doctor Don Alonso de Baeza y Mendoza.

Por mandado de su Señoria.

Francisco Cottallo.
Notario.

APRO-

APROBACION DEL M. R. *Padre Fray Blàs Amanio Alvarez, Lector Jubilado, Ex-Difinidor, Visitador de la Provincia de los Angeles, y Examinador Synodal de este Arçobispado, en el Convento de nuestro Serafico Padre San Francisco, Casa Grande de Sevilla.*

POr Comisſion del ſeñor D. Franciſco de Leoz y Echalaz, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Fiſcal en la Real Audiencia de eſta Ciudad, y ſu Partido de las Imprentas, y Librerias,&c. He viſto el Sermon, que el Rmo. P. M. Juan de Arana, Ex-Provincial de la Compañia de JESVS deſta Provincia de Andaluzia, Rector actual del Noviciado de S. Luis, y Examinador Synodal deſte Arçobiſpado, predicò en las Honras, que el Illuſtriſsimo Cabildo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Igleſia de Sevilla, hizo à la venerable memoria del Excelentiſſimo ſeñor D. Phelipe Antonio Gil Taboada ſu digniſsimo Arçobiſpo,&c.

En la fortuna de eſtàr preſente, quando eſte Sermon ſe predicò, tuve la ocaſion de oìr à todos celebrarle; y ſiendo tan numeroſo, como calificado el concurſo, fueron tantos los que le celebraron, como los que le oyeron, ſiendo vna general alabança la debida cenſura à tan calificado acierto. Bien sè, que entre los impoſsibles ſe numera el de agradar à todos: *Omnibus placere, impoſsibiles* (deſgraciada experien-

periencia en los Predicadores) però elogio grande del Orador deste dia, aver sido la excepcion desta regla; calificandolo el vniversal aplauso. No lo estraño, ni lo admiro, porque en el lleno de su sabiduria, y virtud ay abundante caudal para la satisfacion de todos. Es, y debe ser el Predicador deudor à sus oyentes. (1) Y siendo tan diversos como los rostros los genios, y gustos, cada qual quedò en el suyo muy pagado, porque abriendo el Orador sus tesoros tuvo riquezas con que satisfacer à tantos, dexando à todos los acreedores gustosos.

(1) Sapientibus, & insipientibus debitor sum. ad Rom, 1. v. 14.

El Sabio saca de su tesoro lo antiguo, y nuevo: *Profert de thesauro suo nova, & vetera* (2) en nuestro Hispanismo à lo sabido, y notorio le llamamos antiguo, y viejo, y à lo que no se ha oìdo le llamamos nuevo, y generalmente somos como los Athenienses (3) aquienes solo lo nuevo place, escuchando con agrado lo que no aviamos oìdo: Este sagrado Orador del thesoro de su sabiduria participò à todos lo antiguo, y lo nuevo; lo antiguo por sabido, lo nuevo por ignorado; propuso lo antiguo que se dezia, y satisfizo con lo nuevo, que se desseaba, y como en la novedad halla el gusto su plazer, quedò el de todos satisfecho, y el Orador en su Panegyrico gloriosamente desempeñado.

(2) Matth. 13. v. 52.

(3) Athenienses autem omnes:: ad nihil aliud vacabant nisi aut dicere aut audire aliquid novi. Act. 17. v. 21.

La Vida exemplar de nuestro difunto Prelado, insigne Heroe en todas sus acciones, y virtudes, diò abundante assumpto à su Panegyrista; que es fortuna del Orador tener en el objeto de quien predica adequado empleo à su eloquencia. En la muerte de Manassès nos propone el dibujo de la muerte de nuestro Excelentissimo Prelado; de aquel se infieren sus

pren-

prendas, aviendo sido Esposo de la celebrada Judith, y deste se declaran sus excelsos meritos aviendo por ellos logrado la gloria de ser Esposo dignissimo de esta Santa Iglesia

Muriò Manassès en el tiempo de siega: *In diebus messis*, quando la misma madurez de las espigas parece provocan al azero, para que les quite su vegetable vida, quando lo solido del grano aviva en el Dueño el desseo de colocarle en sus troxes, circunstancia que indica vna dichosa muerte: *ingredieris in abundantia sepulchrum*; los setenta: *Tanquam frumentum maturum, quod in tempore messuerunt*. El Celestial Labrador solo el grano aprecia para las troxes de la Gloria, desatendiendo la paja, y arrojandola à las llamas. Nuestro Manassès Prelado, creciò en virtudes, colmòse de meritos, y como estos son el grano, su misma madurèz parece provocò à la muerte para que privandonos de su exemplar vida, le entrase en el sepulcro èn la abundancia de sus mas crecidos meritos, para colocarle como grano puro entre los escogidos. Con vn insulto apopletico la postrò en abundante mies desta Diocesis en la mas excelsa espiga su cabeza, accidente el mas fatal con que la muerte acredita, que tiene prompta la hoz, para las racionales miesses con que solo à vn golpe postra todos los vitales alientos: (4) assi postrò los de nuestro Prelado, pero hallandole prevenido, pues el dia antes de su muerte dixo, (à sujeto à quien debo toda fee en presencia de otros) le encomendassen à Dios, que discurria, no estàr lexos de vn insulto repentino; no acaba arrebatadamente, quien con tan maduro acuerdo muere,

(4) Rapida mors, vt cervicum messis semel tã-tam Ianuam pendens, vt ruinæ vis semel omnia vitalia elidens vt apoplexis interior ruina nullam animi moram præstat. Tertul. lib. de anima. cap. 53.

Los ardores del Sol en lo mas fogoso de su Zenit, hiriò sobre la cabeza de Manassès, y fuè causa de su muerte: *Et venit æstus super caput eius.* Al Sol en el lenguage Persico, con sola la diferencia de vna aspiracion se llama *Mitrha*, y la de Sevilla, que en el Cielo de nuestra España es sumamente lucida, fuè para nuestro Prelado no menos fogosa, pues luego que coronò sus sienes, le encendio en la ardiente sed, que fuè la disposicion de su muerte. El Texto advierte, que el Sol vino sobre la cabeza de Manassès: *venit*, propria frase con que se explica la virtud, y retiro de nuestro Prelado, à quien esta, y las otras Dignidades sin ser buscadas vinieron.

Muriò Manassès en Bethulia, à quien el Texto llama su Patria: *Civitate sua.* Era Manassès de la Tribu de Simeon, y Bethulia de la Tribu de Zabulon, y no obstante le llama el Texto à Bethulia Patria suya, aun siendo de otra Provincia, porque el empleo, y el amor, la avia hecho Patria propria, ò porque para los justos, assi como el Occaso es oriente, se tiene por Patria donde nacen, el lugar donde mueren.

Et sepultus est illic cum patribus suis. Dieron honorifico sepulcro à Manassès en el mismo de sus Padres, porque era lo mas decoroso, dàr sepulcro à los cadaveres, donde yacian los de sus predecessores, y para que à nuestro Excelentissimo Prelado, no faltasse esta gloria, su Illustrissimo Cabildo determinò dàrle entierro en el sumptuoso Panteon donde yacen sus tres inmediatos Arçobispos Predecessores. Alli gloriosamente descansan sus cenizas, y en este Panegyrico vivirà eternamente su memoria, y para este fin, y el de vn perpetuo exemplo; tengo por vtil se

dè

dè à la eſtampa, pues no contiene coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ni Pregmaticas Reales. Aſsi lo ſiento, *ſalvo, &c.* En eſte Convento de nueſtro Padre San Franciſco, Caſa Grande de Sevilla, en 20. dias del mes de Junio de 1722. años.

Fr. Blàs Antonio Alvarez.

LICENCIA DEL JVEZ DE las Imprentas.

DON Francisco de Leoz y Echalàz, del Consejo de su Mageſtad, ſu Fiſcal en la Real Audiencia de eſta Ciudad, Juez Superintendente de las Inprentas, y Librerias de ella, y ſu Partido, &c. Por lo que toca à eſta comiſsion, doy licencia, para que por vna vez, ſe pueda imprimir vn Sermon, Oracion Funebre, que en la Santa Igleſia Metropolitana, y Cathedral de eſta Ciudad, en el dia de las Honras que en ella ſe hizieron à el Excelentiſsimo ſeñor Don Phelipe Antonio Gil de Taboada, ſu Arçobiſpo; predicò el M. R. P. M. Juan de Arana, de la Compañia de Jesvs; atento à no contener coſa alguna, que ſe oponga à las verdades de nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres; ſobre que por Comiſsion mia ha dado ſu Cenſura, el M. R. P. Fr. Blas Antonio Alvarez, Lector Jubilado del Orden de N. P. San Franciſco, y Difinidor de eſta Provincia; la qual con eſta licencia, ſe imprima à el principio de la obra, corrigiendola con la original. Dada en Sevilla à quinze de Junio de mil ſetecientos y veinte y dos años.

Don Franciſco de Leoz y Echalàz.

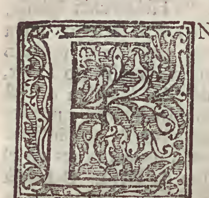
Por ſu mandado.

Juan Franciſco Carrera.

ET



ET VIR JUDITH FUIT MANASSES, qui mortuus est in diebus messis hordeceæ. Instabat enim super alligantes manipulos suos, & venit æstus super caput eius, & mortuus est. Judith cap. 8. verſ. 2. & 3.



N vn dia de tan juſto dolor, de tan vniverſal quebranto, y de tan amargo ſentimiento, por donde començarè yo mi oracion, ſino por aquella pregunta myſterioſa del grande Apoſtol de las gentes San Pablo? *Vbi eſt mors, victoria tua?* Donde eſtà, ò muerte, tu victoria? Donde eſtà, ò muerte inexorable, muerte embidioſa, muerte importuna, donde eſtà tu triunfo, donde tu victoria? Muerte inexorable, pues has deſatendido inflexible (porq̃ aſsi Dios lo quiſo) los ruegos, las oraciones, y votos, de toda eſta gran Ciudad, que tanto tiempo hà temia tus amenazas. Muerte embidioſa, pues privaſte de vn golpe à eſta Iluſtriſsima Santa, y Metropolitana Igleſia, de aquel objecto tan apreciable, que al paſſo, que la hazia dichoſa, era noblemente embidiada de las demàs Igleſias. Muerte importuna, pues preocupaſte anticipada con el dolor, que nos dexas

1. Corinth. cap. 15. v. 55.

dexas

dexas la expectacion, que nos quitaste. Donde està, ò muerte, tu victoria? *Vbi est mors, victoria tua?* Pero de que victoria de la muerte hablo? Hablo de la victoria activa, con que la muerte vençe, ò de la victoria passiva, con que es vencida? De vna, y otra debo preguntar: *Vbi est mors, victoria tua?* Yo alentarè con mis rudas voces el inalterable, y mudo silencio de la muerte, y harè que diga: que la victoria activa de la muerte, y con que vence, està, como en sujeto paciente, en esta Illustrissima, y Sagrada Iglesia, que queda, qual otra Judith, viuda, y privada de tan digno Esposo, de tan expectable Pastor, de tan amoroso Padre. Està en Sevilla toda, y en todos los que justamente sentimos perdida tan lamentable. Harè que diga, que su victoria passiva, y con que es vencida està en aquel gran Heroe, que lloramos como vencido de la muerte; quando le debemos considerar como vencedor triunfante de la misma muerte, y que esta ha quedado absorta, y deshecha en su victoria misma: *Absorta est mors in victoria.* Siente esta Esclarecida Iglesia, y siente toda Sevilla la victoria activa de la muerte contra si. Porque al fin muriò para todos, pagando el precisso tributo de nuestra mortalidad el Excelentissimo señor, Don Phelipe Antonio Gil de Taboada, à quien diò el fidelissimo Reyno de Galicia nobilissima cuna, y nuestra gran Sevilla honorifico sepulchro. Naciò este insigne Heroe de nobles, y muy calificados progenitores en el Obispado de Lugo, y jurisdiccion de Deza. Debiò à nuestras Escuelas de la Compañia, el fundamento de su gran sabiduria en las facultades de Grammatica, y Philosophia. Estudiò despues los Sagrados Canones, con que obtuvo Beca en el Colegio insigne, que llaman de Fonseca en Santiago; aqui començò à esparcir los primeros rayos de su feliz ingenio, regẽtando la Cathedra de Prima de Canones, de aquella Vniversidad. Vistiò despues en Salamanca la Beca del gran Colegio de Cuenca. Con ella logrò dos oposiciones felizes, y dos debidas elecciones, siendo primero Penitenciario en la Santa Iglesia de Oviedo, y despues Doctoral en la de Toledo: De aqui passò

S. Paul. Ibid.

passò à Vicario de la Coronada Villa de Madrid, y su Partido. De Madrid à Valladolid por Presidente de aquella Real Chancilleria. Bolviò à la Corte con el superior empleo de Comissario General de la Santa Cruzada. Ascendiò à Presidente, ò Governador del Consejo Supremo de Castilla; dexandole al fin por el Obispado de Osma: y por tan largos, accelerados, y seguros passos corriò como Gigante su carrera hasta ser dignissimo Arçobispo de nuestra Sevilla. *Bene omnia fecit*, podemos dezir, por que no ascendiò à los empleos conducido de la pretension, ni apoyado en los empeños, sino porque las Dignidades le buscaron llevadas del atractivo poderoso de sus talentos, solicitado siempre de los puestos, y siempre hallado digno de mayor empleo. Tantos passos diò en las Dignidades este Gigante del merito, y del honor, y en ellas hasta la aprobacion comun de todos, hasta el aplauso, y aun hasta la admiracion; para llegar à ser meritissimo Arçobispo de Sevilla. Bien se puede gloriar la muerte de que ha vencido, pues ha dexado como viuda à esta Santa Iglesia, la señora de todos los Pueblos de Andaluzia. *Facta est quasi vidua Domina gentium*, de que ha dexado en soledad à toda esta gran Ciudad de assiento solo en su sentimiento, y dolor: *Quomodo sedet sola Civitas plena populo*: y al fin por que assi nos ha separado de vn Prelado, à quien solo faltò mas robusta salud, y mas dilatada vida para ser el vnico. O muerte amarga, y como separas: *Siccinè separas amara mors!*

Marc. 7. n. 37.

Thren. cap. 1. n. 1.

1. Reg. cap. 15. n. 23.

Pero no se glorie tanto la muerte de aver vencido; que tambien ha sido vencida de este gran Principe; porque los Justos solo parece que mueren à la vista de los insipientes, y necios, ò à los que no tienen fè: *Visi sunt oculis insipientium mori*, quando entonces gozan de mejor vida, y de màs segura paz. *Illi autem sunt in pace.* Venciò à la muerte por sus heroycas obras, y virtudes, de que hablarèmos. San Pablo no quiere llamar à su muerte con el nombre de muerte, sino con el de resolucion. *Tempus resolutionis meæ instat*, porque salia vencedor: *Bonum certamen certavi, cursum consummavi.* Y nuestro Cornelio:

Sap. 3. v. 2.

Ibidem vers. 3.

2. ad Timot. c. 4. v. 6.

Cornel. in Epist. D. P. hic.

Quasi dicat, certandò cursu vici, & victor metam attigi. Venciò tambien à la muerte, por lo mucho que Dios le afligiò con enfermedades, con dolores, con sedes, con fatigas, y con aflicciones del cuerpo, y del animo; que es aquel duplicado castigo de Dios misericordioso, que toleraba resignado David, para no ser entregado à la violencia de la muerte, y salir victorioso de su fuerça: *Castigans castigavit me Dominus, & morti non tradidit me.* Pero veamos con mas pausa como nuestro Prelado venciò à la muerte.

Psalm. 117. v. 18.

Y sea con la gracia, que nos concederà Dios, si intercede MARIA, obligandola todos con la Oracion del Angel.

AVE MARIA.



Et

Et vir Judit fuit Manasses, &c.



Ve Manassès nobilissimo Ciudadano de la Ciudad de Bethulia, (Ilustrissimo señor) que mereciò ser digno Esposo de la casta, y valerosa Judith, la mas famosa, y celebrada entre todas las heroycas hembras de Israel. *Et erat hæc in omnibus famosissima.* A este gran hombre, solo parece, que la Escriptura Santa le nombra, para dezir que muriò: *Et mortuus est.* Nada dize de su vida; toda se ocupa en referir su muerte, con todas sus circunstancias. Pero si lo miramos bien, dize mucho, en dezir, que fue digno Esposo de aquella insigne Heroyna Judith. Es Judith, dize el Glossador Moral de la Escriptura Estrabon, figura de la Iglesia Santa, y Manassès de Christo su Esposo, su Pastor, y Cabeza. Con este apoyo bien puedo yo dezir; que la heroyca Judith gloria de Jerusalen, alegria de Israel, y honorifico ornamento de la noble Ciudad de Bethulia, que era el epinicio, ò elogio triunfal, que le cantaban sus Compatricios, al conducirla triunfante, y victoriosa de los Assyrios: *Tu gloria Hierusalem, tu lætitia Israel, tu honorificentia populi nostri*: que Judit, digo, es simbolo, y figura de esta Santa Iglesia, gloria de toda la Jerusalen Militante de la Iglesia, consuelo, jubilo, y alegria de toda España, y decoroso honor de nuestra gran Sevilla,

Iudith cap.8 v.8.

Iudith cap. 14. v. 10.

Sevilla, que se halla como viuda, y huerfana de su dignissimo Esposo, de su gran Pastor, y cabeza; nuestro Excelentissimo Prelado difunto. Y pues de Manassès solo se dize como compendio de todos los elogios, que fue Esposo digno de Judith: assi tambien cifrarè yo las alabanças de nuestro gran Prelado, diziendo que fue meritissimo Esposo de esta Santa Iglesia. Pero antes digamos de su muerte, que es lo que la Escriptura Santa con mas extension refiere: Porque aunque la muerte, como dixo el gran Tertuliano, es para los vivos la vltima de todas las questiones: *Vltima quæstionum omnium*; para los difuntos debe ser la primera. Y por esto el Historiador Sagrado al describir el Exordio de los tiempos, en aquellos seis primeros dias, que symbolizan nuestra vida mortal, comiença el dia por la noche, symbolo de la muerte: *Factum est vespere, & mane dies vnus*. Y assi de los demàs. Esto supuesto comienço por la muerte.

apud Engelg. Tom. 3. Advent.

Genes. cap. 1. v. 5.

Dos vezes dize la Divina Escriptura en las palabras citadas, que muriò Manassès: *Qui mortuus est tempore messis hordeaceæ. Et venit æstus super caput eius, & mortuus est*: quizàs para dàrnos à entender, que muriò dos vezes, ò con dos muertes. Y en esto se pueden fundar, y acordar las dos sentencias, que ay sobre su muerte accelerada. *Et venit æstus super caput eius*. Muriò de vna fiebre ardentissima con vehementissima sed. Assi con muchos lo siente nuestro Serario, que es la enfermedad, à que nosotros llamamos tabardillo. Muriò, segun Valle, en su Sacra Philosophia cap. 46. de vn insulto apopletico. Ambas sentencias, y ambas muertes se verifican en la muerte de nuestro Principe difunto. Muriò de fiebre maligna. Esta es aquella enfermedad, que començò en Sevilla, y prosiguiò en Vmbrete, de que nunca convalesciò, acompañandole siempre la ardiente sed, la fiebre con intervalos, y los riesgos con frequencia. Desde entonces començò à morir como el hijo del Regulo: *Incipiebat enim mori*. Y al fin acabò de morir con la apoplexia, que le quitò de nuestra vista el Miercoles 29. de Abril. Dize David: *Domini Domini est exitus mortis*, y del Hebreo: *Exitus ad mortem*,

Serar. in Iudith. cap. 8.

Ioan. cap. 4. v. 4.

Psal. 67. v. 21

Apud. Mendoz. t. 1. in Reg. c. 2. n. 6.

mortem. En las manos del Señor està la salida de la muerte, y la entrada de la muerte, ò salida para la muerte, que es lo mismo: la muerte que comiença à quitar la vida: *Incipiebat enim mori, exitus ad mortem*, y la muerte que acaba: *Exitus mortis, & mortuus est.* Saliò de Sevilla nuestro Prelado, y saliò para morir: *Exitus ad mortem*, porque saliò con la enfermedad, con que començò à morir: *Incipiebat enim mori*, y saliò del mundo para el Cielo en Sevilla, y del tiempo para la eternidad con la enfermedad con que acabò de morir: *Exitus mortis, & mortuus est.* Esta fue la victoria activa de la muerte: veamos la passiva, ò su vencimiento, atendiendo al modo, y circunstancias de su muerte.

Era Manassès Prefecto de la Ciudad, persona publica, y constituida en Dignidad, cuyo empleo era atender al bien comun de todos; y assi cumpliendo con su oficio, y obligacion, le coge vna muerte digna de la mayor alabança, como dize el citado Serario. *Instabat enim super alligantes manipulos in campo.* Assistia, alentaba, y aun ayudaba à los Operarios, para que no desmayando en el trabajo, fomentassen la vtilidad comun. Buen Padre de Familias; buen Ministro: que à expensas de su salud, y aun à costa de su vida trabaja con los mismos trabajadores. Aquel vigilante Padre de Familias del Evangelio, lo mas que hizo fue levantarse solicito muy de mañana, à concertar Operarios, y embiarlos à su viña: *Exijt primo mane conducere operarios in vineam suam*: pero no và con ellos; quizàs porque era viña suya: *In vineam suam.* Pero nuestro Manassès, sin temer el trabajo, ni la misma muerte và al campo con los Operarios, porque el campo, y las miesses, eran no solo suyas, sino de todos: *In campo.* Y aqui le assalta la muerte, aun antes de recoger las miesses al principio de la siega: *Tempore messis hordeaceæ.* Assi nuestro gran Prelado, aviendo llegado à este gran campo de Sevilla, que Dios le avia encomendado, al formar la gran planta de govierno, y de reforma, que ideaba su rara capazidad, y le sugeria su ardiente zelo, al disponer Missiones, al solicitar Predicadores de zelo,

Math. c. 10. v. 1.

de

de virtud, y talentos, al elegir Miniſtros, varios, que le ayudaſſen à tan alto fin, y al inſtruir à los elegidos: *Inſtabat enim ſuper alligantes manipulos in campo.* Entonces: *Venit æſtus ſuper caput eius, & mortuus eſt.* Començò à morir: *Incipiebat enim mori,* ſin poder vèr el logro de ſus deſſeos, ni lograr el fruto de ſus deſvelos. Preocupole la muerte; pero muerte de Juſto, à que eſperamos, ſe aya ſeguido el refrigerio del eterno deſcanſo: *Iuſtus ſi morte præ occupatus*
Sap. cap. 4. *fuerit, in refrigerio erit.*
v. 7.

Eſto nos lo perſuade no ſolo ſu vida, de que hablarè deſpues, ſino ſu muerte. Los tres vltimos dias de ſu vida recibiò con gran devocion la ſacroſanta Eucharistia; y no ſin eſpecial providencia; porque le retiraba de eſte Pan de vida, ò el tedio, y congoja de ſu mucho padecer, ò las aflicciones del animo, que le cauſaban las ſugeſtiones, y tentaciones de nueſtro enemigo, de que padeciò mucho; ò la ſumma veneracion, y temor que tuvo ſiempre al Auguſto, y tremendo Sacramento, ò todas eſtas cauſas juntas. Pero eſtos dias ſin repugnancia recibiò, y aun ſolicitò el Pan de Angeles, porque neceſsitaba, como otro Elias, de la fortaleza de tan ſagrado alimento, para caminar con ſeguridad al Monte Supremo de la Gloria, como lo eſperamos. Confeſſò los dos dias antecedentes, con la ternura, y lagrimas, con que ſiempre lo hazia, y con que llenaba de edificacion, y aun de confuſsion al Miniſtro que le abſolvia. El vltimo dia no confeſſò, pero confeſſò, que no tenia materia; pues preguntandole, ſi queria reconciliarſe, reſpondiò: que por la miſericordia de Dios, en nada le remordia la conciencia. Siendo aſsi, que eſperaba, ò temia la muerte muy cercana, como lo dixo vn dia de eſtos, y à la preſencia de la muerte, eſtà muy preſente toda la vida, y los defectos de ella; pero no ha de ſer ſolo Job, el que pueda dezir con verdad: *Neque*
Iob. c. 27. *enim reprehendit me cor meum in omni vita mea.* Allà Ezechias
v. 6. con ſer Santo, al vèr cercana la muerte, pienſa, y rebuelve con amargura, y dolor los años, y acciones todas de
Iſaç. c. 38. ſu paſſada vida; *Recogitabo tibi omnes annos meos in amaritudine animæ meæ.*
v. 15. Pero nueſtro Prelado à la viſta de la muer-

muerte tiene presente su passada vida, nō con amargura, y temor, sino con paz, confiança, y dulçura.

Finalmente, se cree piadosamente, que la gran Madre de Misericordia MARIA Santissima, à quien tan tiernamente amò en su vida nuestro difunto le assistiò en su muerte, para hazerla dichosa. Porque estando yà destituìdo del vso de la lengua, y aun de todo movimiento deliberado, teniendo las manos modestamēte ocultas debaxo de la ropa, las sacò de repente, y llamando à fuera la novedad de tanto gozo, los retirados, y casi extinguidos espiritus, hizo con manos, y cabeza quanta inclinacion de adoracion le permitieron sus renovados esfuerços, articulando la vltima palabra de su vida, y de su aliento, y fue dezir: *Señora?* Y afirman los que se hallaron presentes, que reconocieron entonces en su mortal semblante, vna alegria, y serenidad desacostumbrada, indice de la dicha, que miraban sus ojos, ò su imaginacion presente. No es esta, ni la primera vez, ni serà la vltima en que aquella gran Señora nuestra, assista en la muerte de sus devotos. No lo crea quien dudare que esta piadosa Abogada de los hombres, favorece en la muerte à los justos, y à los pecadores: Pues por esso dize: *In vijs iustitiæ ambulo, in medio semitarum iudicij, vt ditem diligentes me, & thesauros eorum repleam.* Anda solicita en la muerte, que es el Orizonte del tiempo, y la eternidad, y el punto medio de sus caminos, en medio de los caminos anchos, que llevan los pecadores, que vàn à parar à la justicia: *In vijs iustitiæ*, y en medio de las sendas estrechas de los justos, q̄ conducen al juizio: *In medio semitarum iudicij*, para enriquezer con la gracia, de que carecen los pecadores, que la invocan, y para aumentar los tessoros de los justos, que la aman, favoreciendo à todos, segun su disposicion, como dize Jorge Veneto: *Omnibus impendit pro cuiusque dispositione.*

Prov. cap. 8. v. 20.

In Harmon. Cant. tom. 4. c. 38.

Assi muriò nuestro gran Prelado. Y assi muriò Jacob, como dize S. Pablo à los Hebreos: *Fide Iacob moriens::: adoravit vestigium virgæ eius.* Muriò adorando la punta de la vara de Joseph, y adorò en ella lo que significaba essa vara. Esto es, adorò à MARIA Santissima significada

Ad Heb. cap. 11. vers. 21.

Iſai. cap. 11. v. 1. en eſſa vara, pues eſta Señora es la vara, que naciò de la raiz de Jeſſè: *Egredietur virga de radice Ieſſe.* Pero con gran diferencia: porque Iacob adorò à MARIA Santiſsima auſente, y ſymbolizada ſolo en la vara que tenia preſente, y por eſſo la adorò con fè; *Fide Iacob moriens adoravit.* Pero nueſtro Prelado adorò à MARIA precioſa vara, ſegun nos perſuadimos, no con fè, ſino con viſta, è intuicion, no auſente, ſino preſente, no en ſombra, ſino en realidad, no en figura, ſino en perſona con eſta muerte de juſto, fue preocupado aquel Principe que en ſu vida fue digno Prelado de tan Santa Igleſia, digno Eſpoſo de tal Eſpoſa: *Et vir Iudith fuit Manaſſes.*

Era Judith, que como dixe, es ſymbolo de eſta Santa Igleſia, toda para Dios, à quien adoraba en el retiro, y oculto Oratorio de ſu Caſa, como lo advierte ſu hiſtoria, y toda para los de ſu Patria, à quienes aprovechò con ſu exemplo, y defendiò con ſu valor. Con eſto he dicho lo que es eſta Santa, y Metropolitana Igleſia, toda para Dios en eſte Coro, y en eſte Templo, y toda para los hombres fuera de èl. Y tal debia ſer el Prelado, que mereciò ſer ſu Eſpoſo, todo para Dios, y todo para los hombres. Y antes advierto, que no hablo de aquellas virtudes, que en los empleos politicos hizieron à eſte excelente Principe, vn Miniſtro tan celebrado. No de aquel zelo de la adminiſtracion de juſticia, que fue como el caracter de ſus empleos, pues afirmò à ſu Confeſſor en vno de los muchos peligros de muerte, que tuvo en eſta enfermedad, que no le remordia la conciencia de aver faltado jamàs en materia de juſticia. Y ſolia dezir con más frequencia, que la cauſa, y origen de las calamidades, que padece nueſtra Eſpaña, es por torcerſe tantas vezes la vara de la juſticia, debiendo à ſola ſu rectitud los Reynos toda ſu felicidad. No hablo de aquella recta intencion, y prudencia en ſus determinaciones, conſultandolas primero con Dios, para que fueſſen juſtas, y deſpues no ſolo con ſu elevada capacidad, ſino tambien con Varones Doctos para que ſalieſſen ajuſtadas à las leyes de la equidad. Y ſi eſto hazia, ſiendo Miniſtro Politico, como lo executaria ſiendo

Obiſ-

Obiſpo, y Prelado de la Igleſia, cumpliendo el duplicado conſejo que dà el Apoſtol al Obiſpo San Timotheo en ſus dos Epiſtolas. En la primera le dize, que enſeñe como Maeſtro, y Doctor: *Oportet Epiſcopum Doctorem eſſe.* En la ſegunda, que aprenda tambien de otros como Diſcipulo: *Oportet Epiſcopum docibilem eſſe.* Vno, y otro conviene al Prelado, dize el Gran Aguſtino, tomandolo de San Cypriano: *In Epiſcopo diligendum eſſe, non ſolum vt ſcienter doceat, ſed etiam vt ſapienter diſcat.* No hablo de aquella heroyca grandeza de animo, con que nunca mirò à ſu interès, ſino al ſervicio de Dios, y de ſu Soberano, y con que venciò, y deſpreciò, las detracciones de muchos emulos, que le quiſieran con menos entereza. No hablo de aquella fortaleza Chriſtiana verdaderamente admirable, con que venciendo por la juſticia los reſpetos humanos, ſe hizo inflexible à todo empeño, y ſuperior à toda opoſicion; de quien pudo mejor dezir Horacio, lo que cantò del Varon mas conſtante: *Si fractus illabatur orbis impavidum ferient ruinæ.* Hablo ſolo de las virtudes dignas de vn Prelado, ò Eſpoſo digno de tal Igleſia.

1. Timoth. c. 3. v. 2.

2. Timoth. c. 2. 25.

Lib. 4. cõtra donatiſtas c. 5.

Lib. 3. ad 5.

Era todo de Dios, ò para Dios, por el zelo de ſu gloria. Con eſte atendia tanto à que los Parrochos, Confeſſores, y Miniſtros de los Sacramentos tuvieſſen aquel caudal de ciencia, aquel lleno de prudencia, y integridad de coſtumbres, que piden los Sagrados Canones. Con eſte zelo zelaba tanto, ſobre que los Predicadores Evangelicos, predicaſſen deſnudamente el Evangelio. El miſmo ſe informaba de los Predicadores mas eſpirituales, y zeloſos, y à eſtos elegia, y aun ſolicitaba, para que predicaſſen en los Lugares de ſu Dioceſi; pudiendo dezir: *Non vos me elegiſtis, ſed ego elegi vos, ut eatis, & fructum afferatis.* Y no contento con eſto, èl miſmo llamaba à ſu preſencia à los elegidos (de que ſon teſtigos los Reverendos Padres que predicaron el año paſſado en eſte Arçobiſpado) y à todos, ò juntos, ò ſeparados, les pedia, y exhortaba al zelo ſanto de la gloria de Dios, y ſalvacion de las almas. Y aſsi podia qualquiera de eſtos Fieles Miniſtros

Ioan. c. 15. v. 19.

 del

del Evangelio dezir en sus Sermones, lo que los Profetas dezian en los suyos: *Hæc dicit Dominus*. Esto dize, y esto predica el señor Arçobispo de Sevilla. Porque antes *Factum est Verbum Domini super me*. El me ha dicho, èl me ha sugerido, èl me ha encargado lo que debo predicar. Esta misma exortacion hazia su zelo à los Visitadores Generales, proporcionandola à su empleo, y obligacion. Y al fin todo este gran Prelado se convertia en zelo de la Divina gloria. Y por esto quizàs fue tan tierno devoto del gran zelador de la gloria de Dios San Ignacio mi Padre, y pudo como el Santo dezir con David: *Zelus Domus tuæ comedit me*. Y reparò nuestro Lorino, que no dixo el Profeta, que èl comia, ò se sustentaba del zelo, sino que el zelo le comia, ò se sustentaba de èl. Y es la razon: quien come, convierte el alimento en si, y no al contrario: y assi quien come el zelo, convierte al zelo en si, perdiendo el zelo todo su ardor por la tibieza de quien le come; pero quando el zelo come al espiritu, el espiritu como alimento del zelo, se convierte todo en zelo: *Zelo comedi aliquem* (dize Lorino) *est quodam modo transire, ac mutari in zeli naturam*. Assi era el zelo ardiente de Ignacio; y assi con proporcion el zelo de su gran devoto, nuestro Excelentissimo Principe.

Apud omnes fœre Prophetas.

Psalm. 68. v. 10.

Lorin. in Psalm. 68. v. 10.

Este zelo le hazia ser vn Argos de cien ojos, para velar sobre todos, y que Dios no fuesse ofendido; y mucho mas sobre los Sacerdotes, y Eclesiasticos. Y si sabia algun desorden de estos vngidos de Dios: entonces se consumia con su santo zelo: *Tabescere me fecit zelus meus*. Y assi se viò tal vez bañado en amargas lagrimas, y explicar su sentimiento, al vèr el daño, que se sigue en las Republicas de la relaxacion de los Eclesiasticos: *Desengañemonos, dezia, que nosotros los Sacerdotes, y Eclesiasticos somos la principal causa de la perdicion de tantas almas, por no ser los que debemos*. O zelo digno de que lo imiten todos aquellos, à quienes Dios à hecho la honra de hazerlos Pastores de su Grey, y centinelas de su Iglesia! O gran Prelado todo de Dios, que supiste ponderar cõ el peso fiel del Santuario, à que termino de desagrado de Dios, llega la relaxacion

Psalm. 118. v. 139.

de

de sus Ministros, y quanto daño causan sus malos exemplos en los pueblos. Toda la disolucion del Pueblo de Israel anunciada de Dios por Osseas, en el capitulos 4. todos los males amenazados, y los castigos fulminados alli, son por este desorden: *Et erit, sicut populus, sic Sacerdos.* Todo es, dize el gran Padre San Gregorio, porque los Sacerdotes no se distinguen de los Seglares, ni tienen aquel exceso de virtuosas costumbres, respecto de los mundanos, que pide la elevada dignidad de su caracter: *In quo sacerdos,* dize el Santo, *nullo merito vitæ suæ vulgi transcendit actionem.* Y al fin vulgarizados los Sacerdotes en la libertad de sus acciones, se alientan con mas licencia los profanos para ser peores. Assi interpreta el lugar citado Gilberto Abad: *Factus est Sacerdos sicut populus, vt licentius populus sicut Sacerdos fiat.* Miren si tuvo razon el zelo santo de nuestro Prelado de explicarse con tan copiosas lagrimas al considerar, y tener presente tan nocivo desorden.

S. Gregorius Homil. 17. in Evang.

Gilb. Ab. ad serm. S. Bern. in cant. serm 3.

A este zelo, para ser todo de Dios, y por esso digno Prelado de esta Santa Iglesia, juntaba su devocion. Mira el zelo à Dios en orden à otros, la devocion en orden à si. El zelo le mira en orden à no ser ofendido, la devocion en orden à ser amado. Fue ternissima la devocion que este Principe tuvo al Divinissimo Sacramento, pero junta con gran respeto, y veneracion; no fue menor la que tuvo con las almas santas del Purgatorio, pero junta con gran liberalidad, y misericordia. Y sobre todo fue excessiva la que mostrò con los Mysterios de la Passion de nuestro Redemptor, y de su Beatissima Madre, y en especial con su Purissima Concepcion. Bien sabido es, quanto se enternecia, y bañaba en suaves lagrimas, quandose hablaba de las excelencias, y de los Mysterios de esta gran Señora; y al verle llorar tan dulcemente, podiamos dezir lo que los de Bethania, dixeron al ver llorar à su Hijo Santissimo, en casa de Lazaro: *Ecce quomodo amabat eam.* En las Sagradas funciones de Semana Santa, y Procession del Corpus, apenas se enjugaban sus ojos. Vn Jueves Santo en Osma, despues de concluydos los

Ioann. c. 11. v. 36.

Sagra:

Sagrados Oficios, retirandose à vn oculto retrete, y dando licencia la soledad à su devocion, para que diesse puerta franca à la inundacion de lagrimas, que avia reprimido el registro del pueblo en el Templo. Aqui vertiò

Genes. c.43. v. 30.

con abundancia lagrimas mas dichosas, que las de Joseph por el mejor motivo: *Erumpebant enim lachrymæ: & introiens cubiculum flevit.* Viendole assi casualmente vn sujeto, y preguntandole la causa de su llanto, sin poder explicar la lengua lo que sentia el corazon, solo pudo articular estas imperfectas palabras interrumpidas con sollozos. *Son estas vnas horas, vnos Mysterios.* No dixo mas; ni debia dezir mas quando lloraba. Porque: *Interdum lachrymæ pondera vocis habent.* Callò la lengua; porque no callaron los ojos, publicando su ardiente devocion con la persuasiva, aunque muda eloquencia de sus lagrimas: *Neque taceat*

Thren. c. 2. v. 18.

pupilla oculi tui. Esta dulçura de lagrimas pedia el amante, y fervoroso Augustino à Dios, assi para que ellas fuessen testigos de lo que Dios le amaba, como para que hablassen, y expressassen el amor que èl tenia à Dios, al no poder contener la suave avenida de su llanto: *Vt ipsæ quoque lachrimæ tuum in me testentur amorem; & ipsæ prodant, ipsæ loquãtur, quantũ te diligit anima mea, dum præ nimia dulcedine amoris tui nequit se a lachrymis continere.* Pero estas lagrimas de devocion, y amor, que pedia Augustino, las tuvo nuestro gran Prelado, sin pedirlas. Tanto era todo de Dios, y digno Esposo de esta Santa Iglesia: *Et vir Iudith fuit Manasses, &c.*

S. Aug. lib. Medit. cap. 36.

Y si esta Santa Iglesia, como otra Iudith, no solo es toda de Dios, sino toda para los hombres: assi lo fue el gran Principe, que mereciò ser su Esposo. Todo para los hombres, como cabeza, como Prelado, y como Padre, como cabeza todo de los hombres con el exemplo como Prelado con el govierno; como Padre con la misericordia. Vamos por partes. Fue para todos como cabeza con el exemplo. Y porque esta es materia; dilatada, solo hablarè del exemplo que diò de su humildad, tanto mas estimable en este Prelado, quanto era mayor el caracter de su dignidad, el cumulo de sus prendas, y lo elevado de su estimacion, y aplauso. Porque

como dize San Bernardo: no es cosa grande, que se humille el que, ò por la constitucion de su naturaleza, ò por la inconstancia de su fortuna se halla abatido: pero la humildad, que se abate en medio de los honores, que se esconde en medio de los aplausos, y se retira de toda la estimacion del mundo: esta es virtud grande, y exemplo raro, y admirable: *Non magnum est esse humilem in abiectione; magna prorsus, & rara virtus est humilitas honorata.* S.Bern.serm. 4.super Missus est.

Impressos estàn los exemplos de humildad de este gran Prelado en la vida del V. P. Geronimo Dutari. Fundò en Soria este Apostolico Missionero la Congregacion de la Escuela de MARIA, y alistado en ella como Hermano el Excelentissimo Principe, tomò à su cargo el infimo de todos los empleos, que fue el de Capiller, ò Sacristan, tomando para si entre todos el inferior assiento, para estàr mas prompto, à encender, y apagar las velas, y disponer el Altar, sin permitir, que nadie le ayudasse, ni entrasse à la parte, en aquel glorioso empleo de su rara humildad: *Rara virtus est humilitas honorata.* Tal vez venciendose assimismo, para exemplo de los demàs, hincado de rodillas de lante de todos dixo con humilde confusion, y devocion sus defectos, que es vno de los exercicios santos de aquella Escuela; admirando, confundiendo, y enterneciendo à todos vna humildad tan rara: *Rara virtus est humilitas honorata.* Esta humildad le obligò, à que en la Procession de penitencia, que hizo aquel fervoroso Missionero, saliesse su Excelencia delante de su Venerable Cabildo, con los trofeos de su mayor vencimiento, y con las insignias de la humildad mas penitente. Eran estas vna corona de espinas, que cercaba su cabeza, vna soga, que pendia del cuello, y vn Santo Crucifixo, que ocupaba su mano. Assi caminò, sacando à los ojos las lagrimas de todo el pueblo, à la vista de tan devoto, y raro expectaculo: *Rara virtus est humilitas honorata.* Esta humildad le hazia entrarse por las casas mas distantes, y pobres de los moribundos, para aplicarles la indulgencia plenaria, que para aquel arti-

culo le avia concedido su Santidad, confessando à los enfermos, si lo necessitaban, aletandolos con sus dulces palabras, y socorriendolos con abundantes limosnas. Al considerar Angelomo à David dançando delante de el Arca del Testamento, y en estado de la mayor humildad, y abatimiento, como èl lo confessò, y se lo notò, y zahiriò su Esposa Michol, dize: Mas me admira, y me passma David, dançando delante del Arca, que David peleando à la frente de los Exercitos, porque aqui esforçado vencia à sus enemigos, y alli humilde triunfaba de si mismo: *Eo Davidem plus saltantem stupeo, quam pugnantem: pugnando quippe hostes subdidit, saltando autem semet ipsum.* Assi puedo dezir: que mas me admira, este gran Principe en los empleos humildes, y abatidos, que he referido, que governando con tanto acierto, y aplauso en los altos empleos, à que le hizieron ascender sus meritos.

2. Reg. c. 6. v. 21.

Angelom. apud P. Salvat. de Leon, in Eccl. cap. 3. v. 20.

Pero no puedo omitir vn exemplo de humildad mas reciente. Padecia nuestro Prelado en esta vltima enfermedad vnos sueños turbulentos, ò pesadas vigilias, que le causaban lo terreo de sus humores, que para sueños, les faltaba el ser descanso, y para vigilias, el vso deliberado de la razon. En estos accidentes solia hablar, y executar acciones, que ni parecian efectos del sueño en lo material, y prompto, ni de la vigilia en lo formal, è involuntario. En vno de ellos diò à vno de los Familiares, que le assistian, vn golpe. Y bolviendo despues en su acuerdo, y teniendo noticia de la accion executada: llamò al Familiar: pidiòle humildemente perdon del agravio, aunque no lo avia por faltar la advertencia, y obligandole, à que se sentasse, se postrò à sus pies, y se los besò hincado de rodillas, conjurandole al mismo tiempo que à nadie revelasse aquella su accion. No pide mas ponderacion este heroyco acto, en vn Arçobispo de Sevilla. Solo reparo; en que encargandole tanto no revelasse la accion virtuosa, que merecia alabança, no le negò el que pudiesse publicar su accion indeliberada menos decorosa à su persona. Y esta es la mayor humildad; y la que quiso Dios imprimir en el corazon del hombre,

desde

desde su creacion: que se calle lo que es digno de gloria, y alabança, y se expresse lo que sirve solo para la confusion. Acuerda Dios à Adàn (de quien lo tomò la Iglesia para todos) que es tierra, y polvo: *Quia pulvis es, & in pulverem reverteris.* Adàn constaba de cuerpo, y de alma, el cuerpo material, y de tierra, el alma espiritual, y noble imagen del mismo Dios, capàz de verle, y gozarle eternamente. Fue criado este hombre en gracia, y justicia original, y adornado de virtudes, y dones sobrenaturales. Nada de esto le acuerda Dios, porque por esto era digno de alabança, solo le acuerda el cuerpo de tierra, que le debia servir de confusion; porque le queria perfectamente humilde. Por esto San Pablo, llama à nuestro cuerpo: cuerpo de nuestra humildad: *Corpus humilitatis nostræ*, como principio de nuestra perfecta humildad, porque èl solo nos confunde, y humilla. Fue, pues, este Excelentissimo Prelado, perfectamente humilde; porque quiso se callasse lo que le podia ser de gloria, y no prohibiò se divulgasse lo que le seria causa de confusion. Todo al fin para todos en el exemplo como cabeza.

Genes. c. 3. v. 19.

Ad Philip. cap. 3. v. 11.

Y como Prelado todo, para todos en el govierno, siempre acertado, porque siempre prudente. Esta prudencia la mostrò en aquella concordia, y vnion tan dificil, en quien govierna, de la severidad con la benignidad, del zelo con la mansedumbre, de la vnion de suavidad con la acrimonia picante del rigor, segun lo piden los varios genios de los subditos, y las varias circunstancias de los tiempos, de la severa integridad, y seria, y constante rectitud, yà he apuntado algo, y nada se hazia mas sensible en este gran Prelado. Dirè vn solo exemplo de su blandura, con que quedò en vna ocasion victorioso. Tuvo vn subdito Sacerdote, pero que desatendiendo à las obligaciones de su venerable estado, eran tales, y tan publicos sus excessos, que tenia con ellos escandalizada la Ciudad en que vivia: con este hombre tan relaxado, vsò, y aun llegò à purar todos los medios de la mas benigna prudencia; hasta que vn dia, para rendirle, teniendole presente,

 se

se le hincò de rodillas, y le pidiò con copiosas lagrimas, pusiesse fin à sus escandalos, temiendo à Dios, la severidad de su justicia, y el azote de su rigor. Saliò el Sacerdote assombrado de tan suave zelo, y tan dulce prudencia; pero no enmendado: hasta que Dios sacò la mano, y tomò à su cargo el defender à su fiel Ministro. Visitò al Sacerdote con la enfermedad, de que muriò: y sabiendo su Excelencia el peligro del enfermo, y la mala disposicion, en que se hallaba para recebir los Sacramentos, y ser presentado en el juizio Divino; se fue en persona à deshora de la noche à la casa del enfermo, y no se apartò del lado de su lecho, hasta que consiguiò con sus exhortaciones santas, y fervientes oraciones à Dios, que su Magestad mudasse aquel duro corazon, como sucediò, con grandes señales de verdadera penitencia, en que espirò.

Esta vez venciò su prudencia benigna, y otras la severa, con que reprehendia, con que amenazaba, y con que castigaba; que de vna, y otra se forma vn Prelado
2.ad Timot. tan perfecto, como los queria San Pablo. Dize el Apos-
c.4. v.2. tol à Timotheo Obispo, y Discipulo suyo: *Increpa in omni patientia.* Reprehende con toda paciencia, mansedumbre, y begninidad. Por el contrario al otro Obispo, y Discipulo tambien suyo Tito, le exorta à que reprehen-
Ad Tit. c.2. da con severidad, con entereza, y con imperio: *Argue*
v.15. *cum imperio.* No se contradize el Santo Apostol, dize San Gregorio el Grande. Era Timotheo demasiadamente severo, por el contrario Tito, nimiamente blando; yassi, para que el govierno de ambos se pusiesse en el equilibrio de la perfecta prudencia, les manda cosas opuestas. Al vno le exorta à que adquiera lo que le falta; al otro à que dexe lo que le sobra; al vno le inflamma para ser severo; al otro le templa para que sea benigno. Su exhortacion sirve al vno de estimulo para el aliento, y al otro de freno para la moderacion; y assi ambos governassen con perfecta prudencia. Son casi formales palabras de San Gregorio: *Titum per æmulationis studium inflammat;*

mat; Timotheum verò per lenitatem patientiæ temperat: illi quod deest, iungit, huic quod superest, subtrahit: illum stimulo impellere nititur; hunc fræno moderatur. Pero nuestro Prelado, ni tenia necessidad de espuela para ser severo, ni de freno para moderarse con blandura; por que estaba dotado del temperamento igual de la perfecta prudencia.

De esta prudencia le nacia aquella espaciosa lentitud, y detencion pausada en las resoluciones, y principalmente en las elecciones de ministros. No me he olvidado de Manassès, à quien le he comparado, què significa: *Obliviosus olvidadizo.* Assi lo parecia este Excelentissimo Prelado; y assi le notaban de demasiadamente detenido; pero essa detencion, y olvido era el mayor argumento de su prudencia. Consideraba con su alta comprehencion el junto de prendas, que se requeria en el sujeto, que intentaba elegir para Juez, para Ministro, para Visitador, para Parrocho, ò para Familiar suyo. Pedia informes secretos, y varios, para cotejarlos entre si, y con las obligaciones del empleo, ò del govierno: Para poder dezir como Christo Señor nuestro: *Ego scio quos elegerim*, yo sè muy bien, y conozco los que he elegido, porque me he informado muy bien de su proceder, porque he averiguado sus talentos, por que he experimentado primero su aptitud. Con esta madura deliberacion elegia de vna vez à los que le avian de ayudar en el govierno, para no arrepentirse despues, ni necessitar de alterar lo que vna vez determinaba. Assi pintaba de espacio aquel peritissimo, y prudente Pintor Timantes, porque pintaba para la eternidad: *Diu pingo, quoniam æternitati pingo*; porque pintaba de vna vez, para no tener despues, que borrar, ò mudar con el pincel. Assi obraba, y deliberaba detenido Fabio Maximo, y por essa lenta detencion, que le diò el nombre, restituyò à Roma su ajado explendor, y descaezida gloria, como lo cantò el antiguo Ennio:

Ioan cap. 13. v. 18.

Vnus homo nobis cunctando restituit rem.

Pero dexèmos exemplos profanos; pues tenemos divinizada esta prudencia detenida. Produxo Dios con

vn

vn solo *Fiat* de su poder las criaturas todas inferiores, y aun superiores al hombre: pero llegando à la creacion de este, se và de espacio: lo consulta: *Faciamus hominem;* le forma de barro, le inspira despues con su divino aliento el espiritu de vida, Y porque tanto espacio en criarle? Porque le cria, le destina, y elige para presidir, y para ayudarse de èl en el govierno de las criaturas inferiores: *Vt præsit piscibus maris, &c.* Y à Eva, porque la criaba tambien para ayudar, y cooperar con Adan en esse govierno, la produce su Magestad con la misma pausa: *Faciamus ei adiutorium simile sibi.* Toma vna costilla de Adàn, y edifica à Eva: *Et ædificavit costam in muliere,* No la haze, sino la edifica, con regla, con nivel, con arte, con detencion. Y con todo esto, vemos, que dize Dios despues: *Pœnitet me fecisse eos.* No porque en Dios, cuya sabiduria es infinita, y cuya voluntad es immutable, pueda hallar lugar el arrepentimiento, sino porque se vè, por la ingratitud de los hombres, obligado à mudar la obra hecha, y destruir al hombre formado. Asi la glossa interlineal: *Videtur pœnitere dum opus mutat, voluntate tamen, & dispositione immobili permanente.* Dios no podia arrepentirse, porque no puede errar, y no puede errar porque todo lo conoce, y comprehende. Pero nuestro Prelado era como hombre capàz de errar, ò por falta de noticias, ò por discursos falaces; y si podia errar podia arrepentirse; y asi para no errar, para no arrepentirse, y para no alterar, ni mudar lo determinado, caminaba tan espacio en sus resoluciones, y elecciones.

Genes. c. 1. v. 26.

Genes. c. 2. v. 18.

Genes. c. 6. v. 7.

No dexarè de añadir otro realce de su prudençia en estas elecciones. Jamàs se dexò llevar en ellas, ni de la passion propria, ni se dexò vencer de la pretension, ni de los empeños de los interessados. En conociendo bien la aptitud de los sujetos, èl era el pretendiente de los que lo debian ser. No queria que nadie subiesse al puesto con la conducta de la solicitacion, ni con el arrimo del empeño, sino con la fuerça de proprios meritos. Vno de los grandes beneficios, que confessaba, agradecia à Dios, era

el

el averse precissado à dexar la Presidencia de Castilla, y daba la razon: *Porque si estuviera en ella mucho tiempo*, añadia, *soy hombre, y como tal, en algun lanze pudiera arrebatarme la passion, y faltar à Dios por respecto de los hombres.* Y assi, yà se sabia, que nada valian las intercessiones aun las mas soberanas, d los hombres, para con su Excelencia, en orden à la pretension de empleos. A gran Prelado, imitador de Christo! Que no sabia mirar à las personas, sino à los meritos: *Non enim respicis personam hominis.* Pretendian los Hijos del Zebedeo, de Christo nuestro Señor, los assientos primeros en su Reyno: y el Señor, le responde: *Non est meum dare vobis.* No dize: no està en mi mano el conferir esse honor. Porque sabia bien el Señor, que todo lo avia puesto en sus manos su amado Padre: *Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus.* Pero dize con expression: no està en mi mano el daros le à vosotros: *Non est meum dare vobis.* Esto es; à vosotros que no alegais meritos, sino que pretendeis fiados en el parentesco; à vosotros, que pedis apoyados solo en el patrocinio, y empeño de vuestra Madre Que à los demàs, à quienes mi Padre ha preparado essas sillas, en atencion de sus meritos, muy bien les puedo conferir essa gracia: *Sed quibus paratum est à Patre meo.* Casi esto mismo respondia nuestro Prelado à los Pretendientes, y à los intercessores: *Non est meum dare vobis.* Tanta era la prudencia de su govierno, como gran Prelado, y digno Esposo de esta Santa Iglesia: *Et vir Iudith fuit Manasses, &c.*

Matth. c. 22. v. 16.

Marc. cap. 10 v. 40.

Ioann. cap. 13. v. 3.

Era todo para todos por la misericordia, y por la limosna, como Padre: siendo verdaderamente padre de pobres, y alivio de necessitados. Es verdad, que en esto era mas de lo que parecia en lo publico, siguiendo la maxima de muchos limosneros, de dàr muchas limosnas ocultas, sin que se supiesse el Benefactor. Vez huvo, que diò con esta cautela mas de mil fanegas de trigo, para socorro de vna gran necessidad, limosna que siendo en Castilla, es mayor de lo que por acà parece. De este modo sabemos, que diò muchas, pero con tal secreto, y

recato,

recato, que ignoramos el numero, las cantidades, y circunstancias. Bien sè, que desaprueban algunos esta maxima en los Prelados, cuyas limosnas quieren sean publicas, para la comun edificacion. Pero sè, que la aprueba Christo, sabiduria infinita, quando à todos, dize, que no hagan obstentacion de limosneros: *Cum facis elemosinam noli tuba canere ante te.* Y bien sè, que la aprueba el Eclesiastico, quando dize sin distincion à todos: *Conclude elemosinam in corde pauperis,* ò como dize otra letra: *in sinu pauperis.* Que se esconda la limosna en el seno del pobre, donde solo el necessitado la vea para su remedio, y los demàs no la sientan para el aplauso, *in sinu pauperis*, ò en el corazon del pobre: *in corde pauperis,* lugar oculto aun à la vista del que la recibe, y donde tenga lugar la gratitud, sin ver la mano liberal, que favorece.

Marc. cap. 6. v. 2.

Eccles. cap. 29. v. 15.

Pero no por seguir este dictamen, dexò este Prelado, en todo grande, de dàr en publico las limòsnas que bastaban, para el buen exemplo, como todos los sabemos. Yà vimos su caridad, quando vinieron à esta Ciudad en gran numero los Militares, enfermos de Zeuta: el amor, con que los acogiò en sus Hospitales; la solicitud, con que ordenò, que se curassen, asistiessen, y regalassen; la frequencia con que los visitò, hasta assistir, y servir personalmente à los enfermos mientras comian, la largueza con que ordenò que à sus expensas, se les hiziesse, ropa nueva, para que la vieja por el dessaseo, è infeccion de la epidemia, no contaminasse la Ciudad, como se temia. Y aunque estos gastos los satisfizo despues plenamente el Rey N. señor en nada disminuyò el merito de la caridad de nuestro Prelado, antes le diò ocasion, para que lo gastado en estos pobres, lo empleasse despues en otros, con nuevo merito. Yà le vimos en esta enfermedad, comer todos los dias con vn pobre, à quien alimentaba de su mismo plato. Que estos eran los sobrios combites de nuestro Principe, siendo los pobres los combidados. Tales eran los combites de caridad que alegaba à Dios el Santo Job; *Si comedi buccellam meam solus, & non comedit*

Job. c. 31. v. 17.

comedit pupillus ex ea. No à qualquiera compañero (dize aqui el Gran Gregorio) combidaba para su mesa, sino al pobre mas desamparado: que tal debia ser el combite que alegaba à Dios, como servicio hecho en obsequio suyo. *Vnde sanctus vir, non quemlibet , sed ad manducandum socium pupillum se habuisse perhibet.*

Es verdad que en Sevilla (que de todo quiero hazerme cargo) no diò su Excelencia todo lo que quisiera, ni todo lo que la necessidad siempre insaciable de los pobres desseaba : pero diò todo quanto pudo ; pues sabemos que llegò à estàr empeñado en mas de diez mil doblones, por los gastos, y expensas precissas para entrar en este Arçobispado : era obligacion mas precissa el pagar primero todo lo que se debia à la Justicia , que satisfacer à toda la necessidad de los Pobres : que por esto dize Sabio : *Honora Deum de tua substantia* ; y añade el Interprete grande de la Escritura Lyra : *De propria non de aliena.* Y yà se vè, que lo que se debe es mas proprio del acreedor, que de quien lo possee. Y assi digo , que diò quanto pudo dàr ; y si huviera sido mas liberal , huviera faltado à la justicia , por atender à la misericordia , y fuera vna liberalidad viciosa. Dize Dios à Cain, segun la version de los setenta Interpretes : *Non ne si rectè offeras, non autem rectè dividas , peccati?* Ofreciò bien Caìn , pero dividiò mal , y por esso pecò , y fue injusto. Quedòse con lo mejor, que debia ofrecer à Dios , y diò à Dios lo peor , que debia reservar para si. Assi este Excelentissimo Prelado , si lo huviera dado todo à los pobres, huviera ofrecido bien , pero huviera dividido mal; porque huviera dado à los pobres , lo que primero debia entregar à los Acreedores : huviera dado con largueza à la misericordia , lo que debia por obligacion à la justicia. Luego no debiò dàr mas, para dividir bien. *Non ne si rectè offeras , non autem rectè dividas, peccati.*

Prov. 6. v. 3. v. 9.

Genes. cap. 4. v. 7.

Ni puedo omitir vna reflexion sobre estas deudas. Vn Señor, que ascendiò por sus meritos à tantos puestos , y

tan vtiles, que nada diò à sus Parientes, à quienes antes trataba con desvio, y sequedad; y sobre todo tan parco, y moderado en los gastos de su persona, y familia; y que no obstante esto, llegò à verse tan empeñado, y gravado con deudas: què se infiere, sino demàs de su desinterès, que lo supongo, y siempre se experimentò su mucha caridad con los necessitados, en publicas, y ocultas obras de piedad. Esta su piedad se conociò en la muerte, en que ordenò, que de todo quanto se hallasse proprio, y de que podia disponer, se repartiessen dos terceras partes entre los pobres de este Arçobispado, y los de Osma; y vna sola tercera parte se destinasse para suffragios por su alma. Allà Zacheo en su mayor fervor, diò la mitad de quanto possèia à los pobres, y no màs: *Ecce dimidium bonorum meorum do pauperibus.* Nuestro Arçobispo mas amante, y benefico de los pobres, diò dos terceras partes.

Luc. c. 19. v. 8.

Y finalmente, para que conozcan los pobres lo que han perdido, infieranlo, de que este misericordioso Prelado, avia ordenado se comprasse del infimo metal, ò peltre, el servicio necessario para su mesa, para que assi lo poco que tenia de plata, que no merece el nombre de baxilla, se convirtiesse en limosnas para sus pobres. Y al fin, infieranlo de este caso, con que acabo. Presentaron à su Excelencia, vn perro, que por lo particular, era digno de algun aprecio; y llegò à escrupulizar lo delicado de su conciencia, y lo fino de su caridad, y à consultar; si podria conservar aquel animal en su casa, y daba la razon, por que el pan, que se le daba à vn perro diariamente; se podia con èl socorrer à vn pobre. O caridad digna de tal Prelado! Y ò escrupulo indice de tan gran misericordia! Este escrupulo, sin duda lo fundaria este piadoso Principe, en las palabras, que su Divino Maestro dixo à la Cananea: *Non est bonum sumere panem filiorum, & mitere canibus.* No es bien, què el pan què se puede dàr à los hijos, que son los pobres, se gaste inutilmente con los perros.

Math. c. 15. v. 16.

Quietaronle en su escrupulo, asegurandole, que podia mantener aquel perro, sin agravio de los pobres, y sin menoscabo de su piedad. Y le pudieron sossegar con lo que la Cananea respondiò à las palabras de el Señor, y que aprobò su Magestad: *Etiam Domine, nam, & catulli comedunt demicis, quæ cadunt de mensa dominorum suorum* Que diera este Excelentissimo Principe à los pobres, si se huviera visto desempeñado? Pero Dios nos lo quitò de la vista, para dexarnos el sentimiento de averlo perdido. Y à esta Illustrisima Metropolitana, y Patriarchal Igleglesia la dulce, y agradable memoria de vn tan digno Prelado, y tan excelente Esposo: *Et vir Iudith fuit Manasses,&c.*

Recibe, ò alma grande, ò alma dichosa; grande por lo que fuistes, dichosa por lo que yà eres, y seràs, segun lo confia nuestra piedad: admite esta honorifica, aunque funebre parentacion, que ofrece oy à tu buena memoria esta Sagrada Iglesia, tu digna Esposa, en quien quedarà indeleble la dulce memoria de averte logrado, junta con la amarga recordacion de averte tan presto perdido. Recibe tambien este corto obsequio de mi amor, y rendimiento, poco digno à tus meritos; pero muy conforme à mi insuficiencia, à quien solo pudiera la obediencia obligar à ser tu Panegyrista. Si yo huviera de predicar à tu gusto, y à tu eleccion, huviera solo predicado solidos desengaños de nuestra fragil vida, lo inexcusable de nuestra muerte, la incertidumbre de su hora, y la contingencia de la feliz, ò desgraciada suerte, que nos espera: huviera ponderado la vanidad de las grandezas todas de la tierra. Pero estos desengaños todos, los tenemos a la vista en tu muerte, y estaban ocultos los exemplos de tu vida; y los exemplos autorizados con la grandeza, y apoyados con la Dinigdad, mueven mas los animos de los oyentes, que los preceptos de la mas alentada eloquencia, en los assumptos mas serios. Este es el camino mas breve para la persuacion, como dezia Seneca: *Longum*

iter

iter per praecepta, breve, & eficax per exempla. Y vosotros Señores, que aveis oido los exemplos de este gran Prelado, imitadlos con el mayor fervor: pues solo las buenas obras, han acompañado à nuestro Difunto en el camino de la eternidad, en que ha entrado. Y para que logre por toda ella de los eternos gozos de su Dios, ofreced à su Magestad, en vuestras oraciones, vuestros votos, y vuestros ruegos. *Vt collocet eum Dominus cum Principibus populi sui.*

Amen.

O. S. C. S. R. E.



En 8 días del mes de octubre
del año de 1722 llebe
[illegible]